

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiséis de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1580
Radicado:	760013110012-2021-00037-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA
Demandante:	ANA MARIA MESTIZO
Demandado:	PEDRO ANTONIO VIVAS CRUZ
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte solicitante, los escritos aportados por LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL donde informan que la cedula de ciudadanía del señor PEDRO ANTONIO VIVAS CRUZ se encuentra vigente, así como la respuesta del MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, en la que informan que no se encontraron registros del señor PEDRO ANTONIO VIVAS CRUZ en su base de datos, los cuales serán tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9ea581debad67c920108e03e17fb10ec9fc3c4320c094542a81df7b02894099d

RADICADO 2019-00436

Documento generado en 26/07/2021 08:08:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>